



## Declaración Institucional Ayuntamiento de Aspe

Junta de portavoces (28 de abril de 2021)

### Manifiesto para la continuidad del trasvase Tajo-Segura

Desde hace más de cuarenta años el acueducto Tajo-Segura ha venido contribuyendo de manera decisiva a la consolidación de la realidad socioeconómica que configuran los territorios del llamado Sureste Español, entre los que la provincia de Alicante ocupa un lugar destacado.

Al referirnos a esa realidad consolidada estamos hablando de un territorio donde viven más de dos millones y medio de personas, donde los cultivos de regadío generan un valor económico superior a los 3.000 millones de euros y proporcionan más de 106.000 empleos, al tiempo que actúan como motor insustituible de otras industrias vinculadas al ámbito agroalimentario como el transporte, la distribución, el empaquetado o la logística.

Pero no sólo eso, ya que los recursos hídricos procedente del trasvase Tajo-Segura permiten abastecer de agua potable a 35 municipios de la provincia de Alicante donde habita casi el 60% de la población. La subsistencia de comarcas como la Vega Baja, l'Alacantí o el Vinalopó y poblaciones tan relevantes como Alicante, Elche, Orihuela o Torrevieja dependen directamente de los referidos aportes.

La necesidad de acceder en las condiciones necesarias al agua trasvasada se basa en el hecho incontestable de que con los recursos propios de la cuenca del Segura - establecidos en algo menos de 400 m<sup>3</sup>/habitante y año- resulta de todo punto imposible mantener esa realidad socioeconómica consolidada a la que nos estamos refiriendo.

Sin embargo, la pervivencia de la misma, su futura continuidad en el tiempo, se ha visto comprometida tras la decisión de reducir las aportaciones mensuales procedentes del trasvase.

Además, los planes relativos al aumento de los caudales ecológicos en el río Tajo dibujan unas perspectivas aún más sombrías.

Ante el inquietante panorama que se está dibujando, los municipios abajo firmantes quieren expresar su rechazo a cualquier modificación en las normas de gestión de las actuales condiciones del trasvase Tajo-Segura que no haya sido previamente negociada

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13527245103247772257 en <https://sede.aspe.es>





y consensuada entre los diferentes gobiernos implicados en un tema tan crucial, al tiempo que manifiestan que el acceso a los recursos hídricos procedentes del acueducto constituye en estos momentos una necesidad irrenunciable.

Por todo ello, instan al President de la Generalitat para que aborde con el Gobierno de España las acciones para conseguir:

1. El mantenimiento de las asignaciones actuales de los recursos procedentes del acueducto Tajo-Segura, tanto para el abastecimiento humano como para la agricultura.
2. Paralizar de forma inmediata cualquier cambio que pueda llevarse a cabo antes de la aprobación del Plan Hidrológico de la Cuenca de la Demarcación del Tajo, y sin que se prevean caudales ecológicos que comprometan la viabilidad del trasvase Tajo-Segura.
3. Aumentar la seguridad y estabilidad de los aportes hídricos destinados a la demarcación del Segura en los planes hidrológicos de las cuencas del Tajo y el Segura, así como en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
4. Realizar inversiones para generar el aporte de nuevos recursos frente a futuros escenarios de merma de los mismos como consecuencia del cambio climático.
5. Impulsar actuaciones, de carácter técnico y legislativo, para lograr una rebaja de las tarifas del agua procedente de la desalación.
6. Negociar y consensuar con los gobiernos autónomos y los usuarios cualquier cambio que afecte al modelo actual del trasvase Tajo-Segura.

La Portavoz del GM EUPV:SE

El Portavoz del GM PP

Fdo: Yolanda Moreno Aparicio  
La Portavoz del GM EUPV:SE  
Fecha: 28/04/2021 Hora: 15:16:29

Fdo: Antonio Emmanuel Mira Cerdan  
El Portavoz del GM PP  
Fecha: 28/04/2021 Hora: 17:17:36

1671/2009.Art.21.c)  
7 en <https://sede.aspe.es>

Fdo: María José Villa Garis  
Fecha: 28/04/2021 Hora: 18:02:24

Fdo: Miguel Ángel Mateo Limiñana  
Fecha: 28/04/2021 Hora: 18:06:33